HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 415

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. DE SAN ISIDRO EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LA DIRIGENTE POLÍTICA DRA. MARCELA DURRIEU, POR SU LABOR EN LA LUCHA DE LAS MUJERES EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER.-

415

18

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Frente de Todos

"Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas "

San Isidro, 14 de Septiembre de 2022

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Que en el marco del Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer, consideramos pertinente reconocer la militancia y trayectoria de la vecina y dirigente política Dra. Marcela Durrieu, médica especializada en Salud Pública, Diputada Nacional mandato cumplido y Concejala mandato cumplido del HCD de San Isidro,y;

CONSIDERANDO:

Que en nuestro país se han conquistado derechos para garantizar la igualdad de género con la lucha de mujeres a través de la historia;

Que todos y todas deberíamos velar constantemente por el cumplimiento de los derechos referidos;

Que el 23 de septiembre celebramos el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer, en reconocimiento a la promulgación de la Ley 13.010 del Voto Femenino en 1947, impulsada por Eva Duarte de Perón;

Que Marcela Durrieu ha contribuido en la construcción e implementación de políticas públicas para las mujeres, en género y áreas transversales como la salud;

Que la referente participó en la creación del Consejo Nacional de la Mujer en el marco de la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres;

Que la misma contribuyó en la construcción y sanción de las leyes a nivel Provincial y Nacional de Paridad de Género, Ley Nacional 24.012 (1991) Cupo Femenino, Ley Nacional 27.412 (2017), Ley Provincial 14.848 (2016);

Que las leyes de Paridad ampliaron los derechos adquiridos por la Ley de voto femenino;

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Frente de Todos

"Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas "

Que acompañó e impulsó proyectos para la legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo a lo largo de su trayectoria política, celebrando la Ley Nacional 27.610 que garantiza la IVE sancionada en el año 2020;

Que Marcela Durrieu continúa promoviendo la igualdad de las mujeres como integrante de la ONG "Ojo Paritario", como miembro en el Consejo Asesor Ad Honorem del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y con su militancia diaria al servicio de las argentinas a lo largo de todo el país;

Que su compromiso para lograr una Igualdad de Género que garantice las mismas condiciones para las mujeres en el ámbito político y civil representa a muchas mujeres Sanisidrenses;

Por ello el Interbloque Frente de Todos propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, expresa su reconocimiento a la dirigente política Dra. Marcela Durrieu, Diputada Nacional mandato cumplido y Concejala mandato cumplido, por su labor en la lucha de las mujeres en el marco del Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer.-

Artículo 2°: De Forma.-

Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS.
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

M. SOLEDAD DURAND
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 21/09/22 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 22 de Septiembre de 2022

Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
15 SEP 2022
Hora 13:30
RECIBIDO